

CONVENIO DE AYUDA SOCIAL

Nosotros: Angel Antonio Contreras Caballero, mayor de edad, hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad 0419-19700002 en mi condición de Alcalde Municipal declarado por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL de fecha 10 de Noviembre 2020 según acta numero _____ y que en adelante se denomina LA MUNICIPALIDAD y por otra parte la organización social sin fines de lucro CEPUDO (Capacitación, unificación, desarrollo y organización) ubicada en LA ENTRADA COPAN representada por su presidenta **TANIA MELISSA MONTOYA** con identidad No. 0413-1982-00201 y que en adelante se denominará "**EL BENEFICIARIO**" ambos debidamente autorizados para celebrar este caso de actos, hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONVENIO DE AYUDA SOCIAL DEBIDO A LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL HURACAN ETA** contenido en la clausula siguiente:

CLAUSULA UNICA: OBJETO

La Municipalidad hará un aporte a la institución CEPUDO de Lps. L. 30,000.00 lempiras exactos del mes de Noviembre dicho aporte se utilizara para el desaduanaje de contenedor, transporte, carga y descarga, el cual transporta medicamento, mobiliario y otros destinados para labor social para las personas en extrema pobreza de nuestro municipio manejado por la institución CEPUDO

En fe de todo lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de La Entrada, Copán.




